



## CONVOCATORIA CONCURSO PROYECTO FORMATIVO TEÓRICO-PRÁCTICO PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE LA CLASE B

La **Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE)** convoca este **Concurso de Proyecto Formativo Teórico-Práctico para la obtención del permiso de la clase B** para dar a conocer los nuevos avances en materia de formación vial con la finalidad de incrementar, mejorar la eficacia y la calidad del proceso de aprendizaje de los alumnos que buscan obtener su permiso de conducción, adaptándolo a la sociedad actual. Para ello, es necesario el desarrollo de una programación pedagógica novedosa, innovadora, original, ajustada a la realidad y con una metodología centrada en el uso de las nuevas tecnologías y los nuevos avances del sector automovilístico, que pueda servir de base para asentar y consolidar los contenidos teórico-prácticos que todo alumno debe poseer a la hora de ponerse ante un volante.

Este concurso está **dotado con un premio de 3.000 € en metálico** y la posibilidad de que el proyecto ganador sea desarrollado con el apoyo de CNAE.

### BASES

**Primera.-** Podrán participar en este concurso, personas físicas y/o jurídicas, relacionadas con el sector de la formación, la seguridad vial o ambas, interesadas en diseñar un proyecto formativo innovador, creativo y novedoso.

**Segunda.-** El trabajo, fundamentalmente, tendrá como base los contenidos de la normativa vigente. Tendrá que ser inédito, original en su forma, viable tanto técnica como económicamente para su posible desarrollo y ejecución y no haber sido premiado con anterioridad en ningún otro concurso de similares características.

**Tercera.-** La programación del proyecto deberá incluir al menos los siguientes apartados desarrollados:

- |                          |                           |
|--------------------------|---------------------------|
| a) Objetivos generales   | e) Temporalización        |
| b) Objetivos específicos | f) Sistema de evaluación. |
| c) Contenidos            | g) Valoración económica   |
| d) Metodología           | h) Memoria Explicativa.   |

**Cuarta.-** Los trabajos se presentarán, por **TRIPLICADO**, y en sobre cerrado, en formato DIN-A4, correctamente encuadernados, con portadilla en la que se incluya el nombre del proyecto y firmado bajo pseudónimo. Además se deberá adjuntar una copia digital del mismo, en formato PDF o WORD.

**Quinta.-** Los trabajos se dirigirán a la **sede social** de la **Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE)**, sita en Avda. Juan Pablo II, 54; código postal 28223, Pozuelo de Alarcón, Madrid. Los envíos se realizarán por entrega directa o correo postal. CNAE no se hace responsable de la pérdida o deterioro de los trabajos enviados antes de su recepción.

**Sexta.-** En el exterior del sobre de envío, se indicará el pseudónimo de la persona o entidad que realice el trabajo y **“CONCURSO PROYECTO FORMATIVO TEÓRICO-PRÁCTICO PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE LA CLASE B”**. En su interior, en otro sobre cerrado, en el que también figurará el pseudónimo en el exterior, se incluirán los datos personales, el currículum vitae y fotocopia del DNI del/ de los participantes así como su número de teléfono y correo electrónico. La documentación remitida que no cumpla estos requisitos, será desestimada por la organización.

**Séptima.-** CNAE pone a disposición de los participantes una dirección de correo electrónico, [concurso@cnae.com](mailto:concurso@cnae.com), para solventar cualquier pregunta o duda sobre el concurso o las bases.

**Octava.-** El plazo de presentación de los proyectos finalizará el 11 de noviembre a las 14:00. La entrega del premio tendrá lugar en la Convención Internacional de CNAE, que se celebrará en Alicante (España) en el próximo mes de Diciembre y el proyecto ganador podrá ser presentado por CNAE en distintos actos institucionales.

**Novena.-** CNAE se reserva el derecho de uso de los trabajos presentados.

**Décima.-** El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer a la opinión pública a través de la página web de CNAE: <http://www.cnae.com> y de un comunicado. El jurado tendrá la facultad de declarar desierto el concurso si considera, después de las deliberaciones oportunas, que los trabajos presentados no reúnen la calidad mínima exigida en esta convocatoria o no se ajustan a los fines especificados en la misma.

**Undécima.-** Los miembros del jurado estarán formados por representantes de la Dirección General de Tráfico, expertos en formación vial de reconocido prestigio, Universidades, asociaciones de víctimas de accidentes de tráfico y miembros de la Confederación Nacional de Autoescuelas.

**Duodécima.-** El proyecto ganador recibirá una dotación económica de **3.000 €** (tres mil euros) y un diploma acreditativo. El premio estará sujeto a los impuestos y retenciones establecidas por las normas tributarias.

**Décimotercera.-** La participación en el concurso supone la aceptación de las bases de esta convocatoria.